

con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 19 de febrero de 2001, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9607 *REAL DECRETO 495/2001, de 4 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Castillero Tejedor.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Antonio Castillero Tejedor, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 8 de septiembre de 2000, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9608 *REAL DECRETO 496/2001, de 4 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Miguel Ángel Gómez Gabas.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Miguel Ángel Gómez Gabas, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 22 de diciembre de 2000, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9609 *REAL DECRETO 497/2001, de 4 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don José María Terán Elices.*

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don José María Terán Elices, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 13 de octubre de 2000, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9610 *REAL DECRETO 498/2001, de 4 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Simeón Francisco Cantó Antolí.*

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Simeón Francisco Cantó Antolí, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 29 de diciembre de 2000, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9611 *REAL DECRETO 499/2001, de 4 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don José Castro Luaces.*

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don José Castro Luaces, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 23 de junio de 2000, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9612 *REAL DECRETO 500/2001, de 4 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don José Juan Sala Santa Ana.*

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don José Juan Sala Santa Ana, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 23 de junio de 2000, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE